

Llega la oportunidad de tu vida. ¡Pregunta por el plan 80/20 y estrenala ya! Belvedere Apartamentos. 314 473 6773 317 646 9271. inacar construye vida.



Contraloría recuperó \$12.876 millones por daño fiscal ocasionado a Ecopetrol

Equion Energía Limited pagó el 6 de mayo de 2019 la totalidad de la cuantía establecida (\$12.876'985.720,17), resarciendo así el daño fiscal causado al Estado.

Nación 24 Mayo, 2019 Autor: Redacción Nación



ELEGANTE POTENTE BONO HASTA DE \$9.000.000 MATRÍCULA + SOAT SIDA S.A. Ford Go Further

La Contraloría General de la República, a través de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción, **logró el resarcimiento total de un daño fiscal por \$12.876 millones de pesos que afectó a Ecopetrol**, por el pago injustificado de servicios de perforación en el proyecto petrolero Piedemonte.

De acuerdo a un fallo de primera de instancia del organismo de control, para la explotación del pozo Floreña, el operador del contrato de asociación celebrado con Ecopetrol, la compañía **Equion Energía Limited, contrató el uso de un taladro, el cual dejó en stand by durante 7 meses, sin justificación alguna**, causando costos por la disponibilidad del mismo.

Asimismo, pagó gastos de administración que ya estaban incluidos en las tarifas del contrato y respecto de los cuales no tenía obligación alguna.

Luego de que el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, confirmó en segunda instancia el fallo con responsabilidad fiscal por estos hechos, **Equion Energía Limited pagó el 6 de mayo de 2019 la totalidad de la cuantía establecida (\$12.876'985.720,17)**, resarciendo así el daño fiscal causado al Estado.

Soportes que confirmaron el daño patrimonial

Durante el proceso de responsabilidad fiscal, la Contraloría revisó y analizó el contrato marco de prestación de servicios de perforación, así como todas las facturas, comprobantes contables y comprobantes de pago de los años 2015 y 2016, las actas del Comité Ejecutivo de los años 2015 y 2016 y las de socialización del proyecto durante los años 2015 y 2016.

Además, se revisaron todos los documentos relacionados con el trámite de regalías escalonadas ante la ANH, entre otras pruebas relevantes, que **permitieron concluir con certeza la existencia del daño patrimonial al Estado y la responsabilidad fiscal de las personas así declaradas en el fallo.**

Te puede interesar

Nación 19 Mayo, 2019 Duque dice que Santrich debió haber sido extraditado "hace mucho tiempo"

Universidad del Tolima Una nueva historia ¡inscríbete ya! Haz parte de la familia UT. Consulta nuestra oferta académica en la página web www.ut.edu.co

vimeo Reproductor personalizable. Disponible en Vimeo

Nación 17 Mayo, 2019 CTI recaptura a Jesús Santrich cuando salía

Nación 17 Mayo, 2019 Hay más de 88.000 cupos para estudiar en

Nación 16 Mayo, 2019 Margarita Cabello, nueva Ministra de

El Tolima Es territorio Compafolima

NU ESTRO PAPA ROJA

EL HOSPITALIPS Corporación. Disponemos de diferentes servicios para ti y tu familia.

STRATEGIK

¡Servicio de desayunos tipo buffet abierto al público en el Hotel F25!

NECTAR PONLE ACTITUD NECTAR

Martitas Papiros. Hasta el 15 de Junio de 2019. 10 viajes a Cancun con todo incluido. 25 CENAS gratis. 15 Smart TV de pantalla. Más de 80 millones en premios.

Un D'Ice. Porque Un Buen Detalle Nunca Se Olvida!

Multicentro presenta: ALMA DEL OCEANO fotografías por Brian Skerry

5 Junio Día del Ambiente. Si no puedes reusarlo, Rehúsalo. Rechaza el plástico desechable. Elige bolsas reutilizables. Llévate tu propia taza para el café. ¡Porque Todos Somos Vigías!

Piés sanos. No más dolor. Fitfeet



elolfato.com

- Versiones Impresas
- Contacto
- Historial de encuestas

Paute con nosotros
Celular: 318 5171792
Teléfono fijo: (8) 2607733
Correos: contacto@elolfato.com mcamelo@elolfato.com
Dirección: Edificio Escorial Carrera 3 # 8-39 / Oficina S 7 Barrio La Pola

Únete a nuestro grupo de Whatsapp

Recibe primicias y noticias de última hora en tu Whatsapp.

Whatsapp de elolfato